- - -EL SUSCRITO LIC. ROBERTO GARCÍA PIÑA, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TOTOTLAN, JALISCO, POR MEDIO DEL PRESENTE HAGO CONSTAR:

- - - Que el presente apartado los convenios para la prestación de servicios públicos coordinados o concesionados celebrados durante el trienio 2012-2015 a que se refiere la fracción XV del artículo 15 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

- - - Para los fines legales que sean necesarios, extiendo la presente constancia a los diez días del mes de Febrero del año 2015 dos mil quince.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO.NO REELECCION.

LIC. ROBERTO GARCÍA PIÑA.
SÍNDICO MUNICIPAL.

TOTOTLAN
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATURA
GOBIERNO MUNICIPAL
2012 - 2015

Tel. (391) 9160 051 - 9160 283 / Fax 9160 583
Juárez 30 Sur C.P. 47730 Tototlán, Jalisco, México.